

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Política de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Llevar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	Solicitud acceso información pública	No aplica	0	1	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ACUMULADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados	Detección de actividades para el control del uso del espacio público en los lugares determinados en el D.M. establecido en la Normativa Vigente, conforme a las competencias inherentes de la Dirección General	Sección de actividades para el control del uso del espacio público en los lugares determinados en el D.M. establecido en la Normativa Vigente, conforme a las competencias inherentes de la Dirección General	Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza un Coordinación Operativa que el caso amerita a la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 horas Operativas	Gratis	72 horas Respuesta del Documento y Accionar Operativo	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	796	4.256	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el buen uso del espacio público conforme a la normativa legal vigente Ordenanzas 221-192-002-Resolución 455	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3.-Abarcar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4.-Ocultar la Zona Azul. 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1. (zonazul@quito.gov.ec) 2. (denuncia@quito.gov.ec) 3. (zonazul@quito.gov.ec) 4. (denuncia@quito.gov.ec) 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1. Dar a conocer inquietud instaurar personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada tiempo estimado de entrega de información 5 a 15 min. 4. Realizar el pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gov.ec) b. (denuncia@quito.gov.ec) c. (zonazul@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas.	1. Usuario del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratis	1. Atención por personal 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul	Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguá N443 y Calle 2 piso. Teléfono: 228-3418 Correos electrónicos: (denuncia@quito.gov.ec) (zonazul@quito.gov.ec)	Atención personalizada (Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguá N443 y Calle 2 piso. Teléfono: 228-3418) Correos electrónicos: (denuncia@quito.gov.ec) (zonazul@quito.gov.ec)	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 89 2.-Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 4 3.-Abarcar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 5 4.-Ocultar la Zona Azul 6 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 3-979 6.-Anulaciones 14	No	No	No aplica	1	1	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	1.-Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2.- Solicitar la Información Turística. 3.-Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4.-Oficina Turística de la Ciudad y País.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2.- Solicitar la Información Turística. 3.-Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4.-Oficina Turística de la Ciudad y País.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo. Inmueble, telef. 2572-445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quitumbe, telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno, telef. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERD Y LINEA 148: En un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito, ubicada en la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17430	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dóctros, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de Viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1.- CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo. Inmueble, telef. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quitumbe, telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno, telef. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERD Y LINEA 148: En un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito, ubicada en la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17430	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1.- CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo. Inmueble, telef. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quitumbe, telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno, telef. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERD Y LINEA 148: En un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito, ubicada en la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17430	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT). 1.- CIT EL QUINDE: Venuesu y Espgo. Inmueble, telef. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quitumbe, telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chito s/n entre Venuesu y García Moreno, telef. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Paseo Gabriela Mistral) 5.- OFICINA INFO CERD Y LINEA 148: En un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito, ubicada en la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17430	No	No	No aplica	10.703	104.750	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	1. Oficio de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito, solicitando atender o no. 2. TOURS FAMILIARES POR QUITO TURISMO El tour familiar, empresa, institución se acerca a la oficina del CIT El Quinde ubicada en la calle Venuesu y Espgo a realizar la reservación y facturación	1. Oficio de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito, solicitando atender o no. 2. TOURS FAMILIARES POR QUITO TURISMO El tour familiar, empresa, institución se acerca a la oficina del CIT El Quinde ubicada en la calle Venuesu y Espgo a realizar la reservación y facturación	1. Oficio de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito, solicitando atender o no. 2. TOURS FAMILIARES POR QUITO TURISMO El tour familiar, empresa, institución se acerca a la oficina del CIT El Quinde ubicada en la calle Venuesu y Espgo a realizar la reservación y facturación	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dóctros, Trípticos), que provee Quito Turismo, Agencias de Viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Gratis	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 8 y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1.- Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103 2. Calle Venuesu y Espgo, CIT El Quinde. Teléfono 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	318	4.672	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolos	1. Realizar oficina a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. Realizar oficina a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Previa Reserva 08:00 a 16:30h	Gratis	1 día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1.- Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176138 Ext. 103	1. La solicitud del personal de protocolo se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	71.500	267.798	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
7	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Contar con medios tecnológicos necesarios. 2. Promotor de Imagen, Compañero Perifoneo, en caso de NO contar con el establecimiento, coordinar con el personal de la Policía Metropolitana para llevar los implementos. 3. Preposición absoluta de tiempo para la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior remite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento	No	No	NO APLICA	470	5.857	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
8	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Concientización en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria para verificar disponibilidad materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es factible o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	0	16.560	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
9	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Vinculación con la Comunidad	1. Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	15.285	89.480	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
10	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con canes	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1.- Realiza el Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2.- Especificar en el oficio el tema de Quié de Niños, Puentes, Ser Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. El SERVIDOR QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA NOTIFICANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUERO 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA CANINA ES DE 90:00 A 120:00	UNA VEZ AUTORIZADA LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO SE PISTA DE AUXILIO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR A LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTECIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	334	2.236	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLLEGIOS Y OTRAS AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROGRESAR EN LA COMUNIDAD Y COORDINAR LA COORDINACION DE ALUMNOS ESPECIFICAS LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA PRESENTACION CANINA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO SE PROCEDE CON LA REALIZACION DEL EVENTO	1.- Realiza el Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2.- Especificar en el oficio el tema de Quié de Niños, Puentes, Ser Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-329 ext. 130	1. El SERVIDOR QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA NOTIFICANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUERO 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA CANINA ES DE 90:00 A 120:00	UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO SE PISTA DE AUXILIO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR A LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTECIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE	MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:00 A 16:30	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES,GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS,ESCUELAS,UNIVERSIDAD (CONFERENCIAS,SEMINARIOS, FOROS, TALLERES, CONFERENCIAS, HOJERES DE VOLUNTARIOS COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	6.980	116.491	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-PATRIULLAJE CON CANES	APOYO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL TÍPOLO Y METRODÍ. SEGURIDAD CON CANGAS A LA COMUNIDAD.	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PRESTADO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES-VERNES DE 06H00 A 14H30	GRATUITO	24HRS	CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	NO	No	NO APLICA	0	3.622	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO RUMINO-ASISTENCIA CON EQUIVOCOS	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, TERAPEUTICAS.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EDUCATIVA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE SE CONSTARÁ EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DEL COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE LO SOLICITA. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR. 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUARA LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE, ASURTIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EDUCATIVA.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUIVOCOS ES TOTALMENTE GRATUITO SOLICITADO CON EQUIVOCOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTA) 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EDUCATIVA ES DE 3H00 A 12H00	UNA VEZ AUTORIZADA LA ASISTENCIA CON EQUIVOCOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTA) 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EDUCATIVA ES DE 3H00 A 12H00	LUNES A VIERNES 08:00 A 12:00	GRATUITO	IMEDIATA	CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	NO	No	NO APLICA	334	3.171	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO-ACOGIMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía central de radio o ECU 911, o redes sociales. 2. Intervención y abordaje a las personas con experiencia de vida en Calle (PEVC). 3. Se da información a los PEVC sobre los procedimientos que se realizarán en el momento de la intervención y en el momento de la atención y orientación, como también el tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos. 4. Si no desea la ayuda se le permite el retiro del lugar donde se encuentra. 5. Se le genera la ficha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Patrullaje continuo 2. Mediante oficios dirigidos a la Comandancia General. 3. Denuncia telefónica a la central de radio. 4. Denuncia telefónica al ECU 911. 5. Denuncia verbal a cualquier miembro de la institución que se encuentre en el espacio público.	1. Existencia de la novedad 2. El Grupo de Asignamiento Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) está dirigido a la atención de mendigos e indigentes con escasa de mendicidad o indigencia, mayores de 18 años. 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General, especificando: dirección exacta del problema, cantidad de personas y adjuntar tomas fotográficas, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es en telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC.	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y Atende a la Unidad de Asignamiento, sometido a tener o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordinada con el solicitante y designa al personal del ECU 911 acepta la denuncia e informa vía radio la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo designa al personal operativo.	Zona Centro 08:00 a 16:30 de martes a sábado Zona Mariscal 08:00 a 16:30 de lunes a viernes	Gratuito	1 un día 2, dos días	Ciudadano en general y Personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chiriquito bajo del cementerio de San Diego.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chiriquito bajo del cementerio de San Diego.	Solicitud a la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito (metropolitana@quito.gov.ec)	NO	No	NO APLICA	98	867	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GAT-R-ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	CONVOCAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE RESCATE, SALVAMENTO Y RESCATE, BRINDAR SERVICIOS DE EVALUACION DE PERSONAS, PRECAUTELAR TIEMPO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS BIENES, ASI COMO TAMBIEN COLABORAR CON EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA.	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU- 911 2.- SOLICITUD DEL ECU- 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- NOTIFICACION DEL GRUPO 5.- INICIA MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR TAMBIEN COLABORAR CON EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA.	1.- LLAMAR AL ECU-911 O AL COE -METROPOLITANO DE QUITO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL AL RESPONSABLE DEL GRUPO 4.- ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE ACUERDO A LA EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	IMEDIATO (DE ACUERDO A USAR O NO SE DESARROLLA LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 03191185 (metropolitana@quito.gov.ec)	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	2.405	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
9	GAT-R-PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL PLAN LLUVIA Y PLAN FUEGO	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INCENDIOS, MOVIMIENTOS DE MASAS, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, ASI COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL.	FORMA 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COE METROPOLITANO FORMA 2.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL	INDICAR A CIUDADANOS DE LAS 2 FORMAS LA NECESIDAD DE UN ANALISIS OBTENCION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LLUVIA O FUEGO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL (SOLO SI A INVITADO OFICIO) 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO	08:00 a 17:30 (DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANA)	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACURRIDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 03191185 (metropolitana@quito.gov.ec)	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	923	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R-CAPACITACIÓN Y ASesorIA TÉCNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN TEMAS DE EVACUACION, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CONFORMACION Y ORGANIZACION DE COMITÉS, PRIMERA RESPUESTA ADMINISTRATIVA EN EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASesorIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FISICO PARA DICTAR UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PREEXISTENCION, TIEMPO Y CANAL DE APRENDER	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACURRIDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 03191185 (metropolitana@quito.gov.ec)	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	1.122	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R-VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REAGENCION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUJOS DE ROLLS EN UNA TORRE DE ESCALADA, ASI COMO TAMBIEN RECALCACION MEDIANTE EXHIBICION, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASesorIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	1.- ESPACIO FISICO Y ADECUADO PARA UNIR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FISICO DE ACTUACION PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA (ELEGIR EL PERIODO DEL SERVICIO)	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACURRIDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 03191-185 (metropolitana@quito.gov.ec)	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	1.575	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO METROBAND-SHOWS ARTÍSTICOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTÍSTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES LOS CUALES PERMITEN INTERACTUAR E INCORPORAR EN LA COMUNIDAD BUENA IMAGEN DE LA POLICIA DE CIUDAD GENERANDO VINCULOS DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROBAND AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE SE CONSTARÁ EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DEL COORDINADOR DEL EVENTO 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO SE PROCEDA EL OFIENDO A LA UNIDAD MACROPROCESO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR AL GRUPO METROBAND PARA LA DISPONIBILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COORDINACION DEL GRUPO SE DEBE ASURTIER LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTIVACION 4.- SUPLENIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUPACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTA) 2.- CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES. 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTA) 2.- CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES. 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30)	GRATUITO (NO INCLuye AMPLIFICACION)	16 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS (COLEGIOS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD ADIC) CENTRO DE APOYO, FUNDACIONES (SOCIALES DE VIDA, EVENTOS COMUNITARIOS)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 - 16:30) TELEFONOS: 3191-185/3191-176	No	No	NO APLICA	20.890	153.738	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO PRELADO- Presentaciones Rotativas	SHOW ACROBÁTICO MOTORIZADO	1. Las Instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se dará a conocer al solicitante la conexión del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado según el tiempo que se requiere para realizar el evento. 2. El responsable del Grupo Motorizado asegurará el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no contar con la facilidad se deberá solicitar que no se realice la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el registro pertinente previo a la presentación.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asegurará el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no contar con la facilidad se deberá solicitar que no se realice la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el registro pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadano en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. 3191-185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. 3191-185	La solicitud se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	No	NO APLICA	0	50.200	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se realiza aprehensiones de presuntos delincuentes en delito flagrante, además de situar y persuadir actos contra el poder en apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1. Tomar contacto con el funcionario que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración del personal por cuanto a sído víctima de un delito flagrante.	1. El Policía identifica a la víctima y al presunto delincuento 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento que fue la víctima y el presunto delincuento para la denuncia respectiva.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asegurará el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no contar con la facilidad se deberá solicitar que no se realice la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el registro pertinente previo a la presentación.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 18H00	Gratuito	inmediato	Ciudadano en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo. Telf: 266023 ext. 30884	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo. Telf: 266023 ext. 30884	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	484	5.359	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
		Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos personales perdidos o sustraídos	1. Tomar contacto con el funcionario que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustraeron sus documentos o objetos de valor.	1. Tomar contacto con el funcionario que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustraeron sus documentos o objetos de valor.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asegurará el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no contar con la facilidad se deberá solicitar que no se realice la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el registro pertinente previo a la presentación.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 18H00	Gratuito	30 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadano en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo. Telf: 266023 ext. 30884	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo. Telf: 266023 ext. 30884	Oficina del Grupo de seguridad del Transporte Público	No	No	No	7.301	183.818	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
		Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las denuncias y quejas de ciudadanía, cumpliendo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Fortalecer la Imagen de la Policía Metropolitana de Quito, Rescatar sugerencias.	Mediante vía telefónica y correo electrónico	Usar el formulario del correo electrónico, facilitar la información necesaria para la recepción de la denuncia	1. El Policía identifica a la víctima y al presunto delincuento 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento que fue la víctima y el presunto delincuento para la denuncia respectiva.	08:00 a 16:30	Gratuito	1.- CLAMOR SON POR LINEA 1800 148 148 Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL TIEMPO PROMEDIADO ES DE 13 DÍAS	Ciudadano en general	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Oficina principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso, Sala de Radio despacho. 3191-176/185 Ext 119/119	Correo electrónico y teléfono	No	No	Denuncias	22	245	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
		Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio 24/7 y oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Preparar una página respecto a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Radio comunicación rápida y segura sobre la fiabilidad y confiabilidad de todas las Unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. Monitoreo de cámaras del O.M.Q. de las Salas del ECU 911, Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropico.	1.- Llamada telefónica (público en general). 2.- Llamada por radio comunicación, del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el lugar del incidente, emergencia. 3.- Radiocomunicación rápida y segura sobre la fiabilidad y confiabilidad de todas las Unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. 4.- Monitoreo de cámaras del O.M.Q. de las Salas del ECU 911, Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropico.	1.- Usar los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si se atiende, desatendido se encuentra fuera de una Policía Metropolitana solicita ayuda al mismo para que se realice Policía reporte la novedad al Centro de Mando y Comunicaciones de la P.M.Q.	1.- Llamada telefónica en recepción por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o toma datos del denunciante (en caso de una novedad). 2.- Comunicación con el responsable de la U.O.Z. y/o Grupo Operativo (según el lugar de la novedad). 3.- Coordinación con personal del ECU 911 por el despacho de recursos humanos y sistema humano de la novedad en caso de coordinación interinstitucional. 4.- Seguimiento de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	inmediato: cuando hay disponibilidad de cliente humano y recurso logístico en las unidades Operativas. 2.- Si se atiende, desatendido se encuentra fuera de una Policía Metropolitana solicita ayuda al mismo para que se realice Policía reporte la novedad al Centro de Mando y Comunicaciones de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	Ciudadano en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso, Sala de Radio despacho. 3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Punta, Barrio Las Malbas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso, Sala de Radio despacho. 3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196	Linea Telefónica	No	No	No	213	3.523	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

"NO APLICA" la Policía Metropolitana de Quito no está registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

30/11/2017

SECRETARÍA

UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES

INSP. 3 MARCELO CARGUA

metropolitana@quito.gov.ec

3191-176/185 EXT 119/119

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196

3191-218, 3191-246 Ext. 108,194,195,196